

**PUENTE ALTO.**

680

15 MAY 2014

4) Oficio Nº 3.209 de fecha 15 de Enero de 2014, Pre-informe sobre Auditoria Integral a la Municipalidad de Puente Alto, en su numeral 2.3.1, párrafo 4to., referido a Cálculos de Derechos Municipales, correspondiente al Permiso de Edificación Nº 24 de fecha 02/04/2012, de la propiedad ubicada en Av. Concha y Toro Nº 346, Rol Nº 412-8.

REINTEGRESE la suma de \$206.850.- (doscientos seis mil ochocientos cincuenta pesos), a la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Izurieta Ltda., Representada por el Sr. Manuel Pérez Izurieta, Rut. Nº 1.461.071-5 y por el Sr. Juan Miquel Izurieta, Rut. Nº 4.825.900-6 en atención a lo señalado en el CONSIDERANDO Nº 4 del presente documento.

PROCEDASE al pago imputando el gasto a la cuenta presupuestaria 2152601001001001 "Devoluciones", del presupuesto municipal vigente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

